



XL Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	LOS ANGELES		
Fecha	29 DE OCTUBRE DE 2020	Lugar	SALA DE REUNIONES DE LA ALCALDIA
Hora Inicio	15:30 HORAS	Hora Término	17:00 HORAS

El alcalde de la comuna de Los Ángeles, Don Esteban Krause Salazar, da inicio a la sesión N°40 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se realizara de la siguiente manera:

Temas de la sesión:

- Información Consejo Anterior
- Presentación datos delictuales en la comuna, expone Capitán Jorge Pohl Marín
- Presentación actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021.
- Varios de seguridad

Acuerdos de la sesión:

Se presentan a Consejo al representante de la Gobernación don Arturo Urrutia Muñoz y la Encargada de Inspección Municipal Sra. María Celia García Parra.

1.- Presentación datos delictuales en la comuna, expone Capitán Jorge Pohl Marín
Primero informar que lo que más ha salido en redes sociales son los delitos por Homicidio, estadísticamente a la fecha existen 12 homicidios, violaciones 19.
Informar que toda la información se encuentra en la Plataforma que se presenta en las sesiones de STOP en forma mensual, donde se ven los delitos de mayor connotación.
Los robos han aumentado en lugares no habitados habiendo una disminución en los robos en lugar habitados.
Entre las fiscalizaciones que se realizan se puede destacar: control de identidad se han realizado 15.565, hay 2.291 detenidos por toque de queda, se han recuperado 6 armas de fuego, se han realizado 28.258 control de vehículos y se ha incautados 15.579 kg de drogas resultando de esto 40 detenidos.
Debido a la pandemia como institución tenemos un aproximado de un 25% de funcionarios en cuarentena preventiva.
Alcalde felicita a carabineros por su labor y apoyo en las diferentes fiscalizaciones que realiza el municipio.
La mayor cantidad de delitos se cometen en el cuadrante nro 1.

2.- Presentación actualización Plan Comunal de Seguridad Pública 2020-2021.
04 de Abril se constituye el primer consejo de seguridad en la comuna.
Con fecha 16 de mayo del 2013 se constituye la mesa de seguridad comunal.
40 Consejos hasta octubre 2020.

Presidido por el Alcalde, Carabineros, PDI, Gendarmería, Cosoc, Uniones comunales, sernameg, Senda, entre otros.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS.

Problema 1: Concentración de factores de riesgo asociados a delitos, faltas e incivildades y existencia de microbasurales en sectores residenciales y sector centro de la comuna.

Problema 2: Alta tasa de hurtos, robos de accesorio de vehículos, robo con intimidación y robo por sorpresa.

Problema 3: alta sensación de inseguridad y falta de cohesión social debido a la alta tasa de Incivildades, violencia intrafamiliar, microtrafico sectores norponiente y sur oriente de la comuna de Los Ángeles.

Problema 4: Alta presencia de NNA con conductas transgresoras y en situación de vulneración.

Problema 5: Alta tasa de deserción escolar

PROPÓSITO.

Habitantes de la comuna de Los Ángeles mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante estrategias integrales para mejorar la convivencia, prevenir conductas violentas y delictivas y disminuir la sensación de inseguridad.

COMPONENTE 1: Instalación de plan de Mejoramiento de Iluminación

COMPONENTE 2: Instalación de plan de Recuperación Espacios Públicos.

COMPONENTE 3: Instalación de plan vecinal de autocuidado, corresponsabilidad, trabajo en red.

COMPONENTE 4: Plan de Atención Psico-social comunitaria en terreno en barrios que presenten altos niveles de inseguridad.

COMPONENTE 5: Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y Adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos y riesgo sociodelictual.

COMPONENTE 6: Otorgar atención psico/socio/jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos.

COMPONENTE 7: Fortalecer y Promover lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

COMPONENTE 8: Estrategia local implementada para prevenir la deserción escolar.

COMPONENTE 9: Prevención Universal de consumo de drogas y alcohol en Establecimientos educacionales, espacios laborales y comunales, de la Comuna de Los Ángeles.

Componente 10: Garantizar una atención integral a toda mujer que consulte portemática de violencia u otro de su interés.

Componente 11: Gestión de trabajo intersectorial que promueva acciones facilitadoras para la reinserción.

Alcalde: Esta actualización del Consejo debemos presentarla al Concejo Municipal y se necesita la aprobación de esta actualización.

Se va a votación: todos lo aprueban

3.- VARIOS

Alcalde informa sobre la fiscalización y clausura que se está realizando a locales de juegos, informa que este trabajo se viene informando hace más de un año donde se les aviso a los dueños que debían contar con la acreditación de la superintendencia para funcionar, cuando estos locales tienen máquinas de azar ellos cometen una ilegalidad.

En la comuna una hay 25 locales y solo queda por fiscalizar a 5.

Don Arturo Urrutia: informa que ellos están recibiendo denuncias de las carreras clandestinas en villa filadelfia y consultan la posibilidad de realizar lomos de toro.

Karen: nosotros como municipio estamos pendientes de esta situación y estamos tratando de instalar 2 puntos de cámaras de seguridad para poder fiscalizar mas esta situación, pero no han sido aprobados estos proyectos.

Capitán Pohl informa que estas personas lo que buscan es exhibir sus autos y se colocan de acuerdo 1 hora antes en las redes sociales, solo podemos cursar los partes.

Se reunirá el Capitán Pohl y la Directora de Seguridad para solicitar el estado de los partes más relevantes con respecto a estas carreras y solicitar información a Juzgado.

Materias a tratar siguiente sesión:

Se continuara con los temas tratados anteriormente.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Sr. Esteban Krause Salazar
Alcalde
I. Municipalidad de Los Ángeles

Ignacio Fica Espinoza
Gobernador
Provincia del Biobío

Sr. Daniel Badilla Cofré
Concejal
Municipalidad de Los Ángeles

Sr. Daniel Urrutia Muñoz
Concejal
Municipalidad de Los Ángeles

Srta. Karen León Reyes
Directora
Secretaria Técnica del Consejo
Dirección de Seguridad e Inspección

Sr. Héctor Alveal Gómez
Unión Comunal JJ.VV Urbana

Sr. José Luis Carvallo Cárcamo
Cámara de Comercio
Director Asociación Gremial

Mauricio Arancibia Salas
Subprefecto
Policía de Investigaciones de Chile

Sra. Nolfia Castillo Rebolledo
Unión Comunal JJ.VV Rural

Sr. Hector Hernan Soto Moeller
Mayor de Carabineros
Comisario 1ra Comisaria De Carabineros

Sr. Gabriel Burgos Valdés
Representante C.R.S
Gendarmería de Chile

Geraldine Sanhueza Ortiz
Coordinadora de SENDA

SENDA

Sra. María Gemita Rojas Ravanal
Fiscal
Ministerio Público

Srta. Valeria Castro Jara.
Coordinadora OPD
SENAME

Sr. Jorge Mellado Hidalgo
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP

Sr. Jaime Mizon Seguel
Representante
Servicio Agrícola y Ganadero

Sr. Ramón Riquelme Seguel
Representante COSOC

Sra. Mariana Messen Bustamante
Representante COSOC

Sra. Pamela Müller Vergara
Representante Centro Apoyo a Victimas

Sra. Karen Mora Fernández
Representante SERNAMEG



CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 40 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se realizó la sesión N°40 de fecha 29 de Octubre 2020 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, efectuada bajo video conferencia zoom, la cual se realizó a las 15:30 hrs y según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los siguientes consejeros:

1. Sr. Esteban Krause Salazar, Alcalde Municipalidad de Los Ángeles.
2. Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal y Ministro Fe Consejo Seguridad.
3. Srta Karen León Reyes, Directora Dirección de Seguridad e Inspección Municipal y Secretaria Ejecutiva del Consejo.
4. Don Daniel Urrutia Muñoz Concejal comuna Los Ángeles.
5. Doña Karen Mora representante Sernameg.
6. Doña Geraldine Sanhueza representante SENDA.
7. Don Héctor Alveal Gómez Presidente Unión Comunal JJVV Urbana.
8. Doña Mariana Messen representante COSOC.
9. Don Ramón Riquelme representante COSOC.
10. Don Jorge Pohl Marin, representante Carabineros.
11. Don Héctor Godoy Contreras Suboficial Mayor de Carabineros.
12. Doña Luis Felipe Becker representante OPD.
13. Doña Pamela Müller representante Centro Apoyo a Víctimas.
14. Doña Sonia Ortiz representante SAG
15. Don José Sandoval Baeza representante Gendarmería.
16. Don Arturo Urrutia Muñoz representante Gobernación.
17. Don Carlos Díaz, representante de Fiscalía
18. Don Luciano Espinoza representante SPD.

Los Invitados a esta sesión fueron: doña Marta Aravena Directora Servicio Salud, Don Luis Torres Ossandon Programa Lazos EDT, Doña Gabriela Ubilla Parra Encargada MST Programa Lazos.

Se otorga el presente a 29 de Octubre de 2020, para los fines pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIREC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública.




JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL